



Información proporcionada por Ministerio de Educación

# Certificado anual de estudios

---

Última actualización: 27 enero, 2026

---

## Descripción

Es un documento gratuito con el que el Ministerio de Educación (Mineduc) certifica que aprobaste un determinado curso en las siguientes modalidades:

- **Regular:** clases presenciales u online.
- **Validación de estudios (exámenes libres):** si rendiste los exámenes en un establecimiento educacional de acuerdo al calendario establecido.
- **Flexible:** si eres mayor de 18 años, no completaste la enseñanza básica o media, y fuiste a clases a través de entidades ejecutoras, escuelas, lugares de trabajo o sede comunitarias.

Solicita el certificado durante todo el año a través del **sitio web**, por **teléfono y oficina del Mineduc**. Además, podrás pedirlo a través de una **videoatención** o en una **sucursal ChileAtiende**, si estudiaste durante o después de 2002.

## Revisa los antecedentes requeridos

Para solicitar el certificado, deberás reunir la siguiente información:

- Datos personales: nombre completo, RUN, y fecha de nacimiento.
- Curso y año en que lo rendiste.
- Nombre del establecimiento y comuna donde queda.
- Modalidad en la que realizaste los estudios y tipo de enseñanza o curso rendido:
  - **Regular.**
  - **Exámenes libres:** básica o media.
  - **Flexible:** básica o media.



- Ingresa al [\*\*sitio web del Mineduc\*\*](#) con tu RUN, fecha de nacimiento y correo electrónico.
- Solicita una [\*\*videoatención en ChileAtiende\*\*](#), si estudiaste durante o después de 2002.
- Llama al call center Ayuda Mineduc **600 600 26 26** (si resides en Chile) o al **442 360 047** (si te encuentras en el extranjero).
- Dirígete a una:
  - [\*\*Oficina de atención ciudadana Ayuda Mineduc\*\*](#).
  - [\*\*Sucursal ChileAtiende\*\*](#), si estudiaste durante o después de 2002.

**Importante:**

- Si realizaste estudios a partir del 2002, el certificado se encontrará disponible para entrega inmediata a través del sitio web del Mineduc.
- El documento tendrá una **vigencia de 90 días**.